LEGISLATURA PROVINCIAL



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

REPUBLICA ARGENTINA

PARTICULARES

Entró en la se	esión de:	1 1 AGO 1993
	· '.	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
soleci11	NDO NNA	MENIO GEL ISSP
NAJOI DE	4 Polici	ADEL EX- SENISOLEO, NOSA
EXTRACTO	KENTROX	civil VE RESINADOS Y PENSIO-
N°		PERIODO LEGISLATIVO 19 23
A -	***** *********************************	•

ASUNTOS ENTRADOS 859.

DESPACHO PRESIDENCIA Fecha 28/1/93 Hs 1232 Firma

USHUATA, 26 de Julio de 1993.-

NOTA Nº20/93.C.C.R.P.P.T.D.F.

02.08.93 HORA 110,2

CRETARIA LEGISLATIVA

ESA DE ENTRADAS

FIRMA

LEGISLATURA PROVINCIAL
SECRETARIA LEGISLATIVA

02-08.93

MESA DE ENTRADA

Nº HS.// FIRMA

SENOR PRESIDENTE
HONORABLE LEGISLATURA PROVINCIAL
Dn.MIGUEL ANGEL CASTRO

SU DESPACHO

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud.y por su intermedio a todos los señores Legisladores integrantes de esa Institución,/ en nombre y representación de nuestros ochenta asociados y sus pertinentes / grupos familiares, a efectos de destacar la penosa situación en la que se ha demostrado que nos encontramos los retirados y pensionados de la Policía del Ex-Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del ATlántico Sur, en la materia obra social, y más específicamente en el área salud.

so del Crio. Gral. (R) don Celestino Dalmazzo, ocurrido en la Capital Federal/
luego de una derivación ordenada por el Hospital Regional de Ushuaia, por la
necesidad de ser sometido a una atención en un centro de mayor complejidad /
en la especialidad cardiológica, pudimos apreciar una vez más que la obra //
social del I.N.O.S.E. a la cual pertenecemos los policías retirados del Ex-/
Territorio falló en la atención debida y sometió al entonces paciente deri-/
vado y a su familia, a un penoso vagar por la ciudad de Buenos Aires, general
mente desconocida y hostil para los que vivimos en el interior del país.

La penosa situación de la falta de cama en //
los escasos lugares que el I.N.O.S.E.dispone en complejidad cardiológica y//
la falta de buena voluntad del personal del mismo que atiende en la Capital/
Federal, provocó que la señora de Dalmazzo se viera en la obligación de buscar ella misma una ambulancia privada para que su marido fuera trasladado //
del Aeroparque Metropolitano hasta el Hospital Italiano, lugar éste en el /
que la misma señora consiguiera cama, y que no perteneciendo a la referida/
obra social, la obligó a suscribir en garantía un documento por \$ 4.000.-

Todo lo expresado, que por otra parte es de/
público y notorio conocimiento, nos llevó a remitir una nota al Presidente/
del I.N.O.S.E. quejándonos del servicio brindado al Crio.Dalmazzo, y peti-/
cionando que se proceda a celebrar un convenio con el INSTITUTO DE SERVI-//



////•

////-

CIOS SOCIALES DE LA TIERRA DEL FUEGO, a efectos de que situaciones como las anteriormente narradas, no vuelvan a suceder a los policias retirados de la Policía del Ex-Territorio Nacional, que por otra parte, no sólo beneficiaría a los/ actuales ochenta socios, sino también a los otros quinientos policías y sus /// grupos familiares que, cuando pasen a retiro, deberán también padecer esta falta de asistencia humanitaria, por haber ingresado en las filas policiales con / anterioridad al 31 de diciembre de 1991, pese a que prestan sus servicios y /// arriesgan sus vidas por la seguridad de la vida y los bienes de los habitantes/ de la Provincia de Tierra del Fuego.

Asimismo debemos considerar que todos los pasivos / de la Policía del Ex-Territorio Nacional acompañaron con sus humildes servicios al crecimiento de la Isla para luego coronarse en esta nueva y pujante Provin-/ cia.

Por ello. Señor Presidente, recurrimos a Ud. y por/ su intermedio a toda la Camara Legislativa, para que con vuestra ayuda y apoyo/ podamos conseguir este derecho social que, de concretarse, no haría más que des terrar esta discriminación lamentable que hoy existe, y que como vimos contri-/ buye a la pérdida de excelentes ciudadanos de esta Provincia, por no lograr ser atendidos a tiempo en enfermedades de alta complejidad, por exclusiva desidia / de una obra social.

Agradeciéndole su intervención en este delicado tema, al igual que a los señores Legisladores de todas las bancadas políticas, // quedamos a sus gratas ordenes, para concurrir personalmente a ampliar las con-/ sideraciones de la presente, y de este modo poder hacer Justicia con todos los/ hombres y mujeres, pasivos de la Policía, que también son ciudadanos con dere-/ chos en esta Provincia.

Saludamos a Ud. muy cordialmente.

Centro Civil de Retirados y Pensionados de la

Policia del Ex-Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,

Antartida e Islas del ATlantico Sur .- Pers. Jur. nº 135/93

Maipu nº 367 - T.E.: 22201 - Ushuaia -

Lase a Seen town fegs to them, y blogues politices.